

RESOLUCION
N° 3184 /97

EXYTE. n° 10=29.393/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 846

Buenos Aires, *29* de *octubre* de 1997.

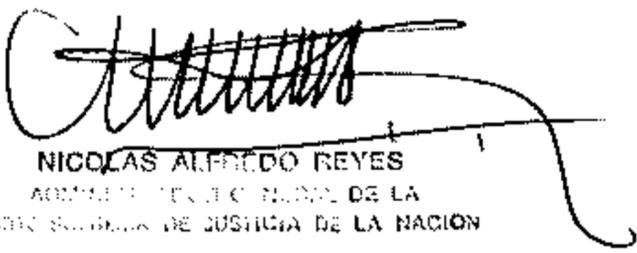
En atención a la solicitud de asignación de viáticos por el término de tres (3) días y pasajes vía terrestre -ida y vuelta- BUENOS AIRES/MAR DEL PLATA, formulado en estas actuaciones por la Dirección de Informática del Tribunal, a favor del Prosecretario Administrativo señor Roberto D. Tocco y del Encargado de Sección señor Omar A. Alvarez, con motivo de su traslado a la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) para llevar a cabo la reparación de la central telefónica instalada en el juzgado federal n° 3 del asiento y la revisión del cableado de la misma;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución CSJN n° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante resolución CSJN n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable.-

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

sp